ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 1 de 47

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA

de la sesión ordinaria celebrada por la

Junta de Gobierno

el día 25 Mayo de 2021

.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 2 de 47	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59 2 VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 13:25

IDENTIFICADORES

ESTADO

FIRMADO 27/05/2021 13:25



DOCUMENTO



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Excusas por faltas de asistencia.
- ASUNTOS:

Sección de Urgencia: Adjudicación de los siguientes contratos:

- 3. Instalación de caldera biomasa en el Colegio Carlos V de Castilblanco [Expediente PLYCA 10/IDE/2020/2021/0/034].Pág. 18

- Ruegos y preguntas.

 Pág. 48

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

ESTADO

FIRMADO 27/05/2021 13:25

Página 3 de 47

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

En Badajoz, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en la sala Felipe Trigo del Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz, en la ciudad de Badajoz, sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, para resolver los expedientes que conforman el Orden del Día elaborado al efecto.

Ante la imposibilidad de asistencia por parte del titular de la Institución, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Gallardo Miranda, la sesión es presidida por el Vicepresidente Primero D. Ricardo Cabezas Martín, asistiendo la Vicepresidenta Segunda, doña Virginia Borrallo Rubio, y los Diputados y Diputadas Provinciales doña María José Benavides Méndez, don Manuel-José González Andrade, D. Andrés Hernáiz de Sixte, doña María Dolores Méndez Durán y D. Lorenzo Molina Medina, asistidos por el Interventor General Accidental, D. Manuel Aguilar Luengo, así como por el Secretario General, D. José María Cumbres Jiménez, que da fe.

Excusan su falta de asistencia a la presente sesión el Vicepresidente Tercero, D. Ramón Ropero Mancera, así como la Diputada provincial doña Cristina Valadés Rodríguez.

El Vicepresidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose, sin más, a conocer los diferentes puntos incluidos en el orden del día de la presente sesión.

ASUNTOS:

1. Aprobación del acta anterior.

En los términos establecidos en el artículo 113.1,f) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concordante con el 34 del Reglamento Orgánico

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

El documento ha sido firmado o aprobado por

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

ESTADO

FIRMADO 27/05/2021 13:25

Página 4 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Provincial, el Vicepresidente propone a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Mayo de 2021.

Y al no existir observaciones sobre su contenido, la Junta de Gobierno, en unanimidad de los Miembros asistentes, acuerda prestarle aprobación, pudiendo ser transcrita al Libro de Actas, en aplicación a lo determinado en la norma anteriormente citada, así como en los artículos 43.2 en relación con el 45.4 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP 19/09/2019).

 Adjudicación del contrato "Patrocinio para la organización de carreras populares *Music Run 2021*, a celebrar en 5 municipios de la provincia de Badajoz". [Expediente PLYCA 152/2021].

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por el Jefe de Servicio de Contratación Centralizada del Área de Contratación y Fondos Europeos, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE CARRERAS POPULARES MUSIC RUN 2021, A CELEBRAR EN 5 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (Expte. 152/21)

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de fecha 05/07/2019 (publicado en el BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 5 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25



impresa del documento electrónico (Ref. 1616693 V1CM3-W48KR-6KE6i FD96738085727534DD9A195D1A7B4EE8D1FB2461) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent.id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 11/05/2021, por el Diputado del Área de Contratación y Fondos Europeos se resolvió aprobar el expediente del contrato de PATROCINIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE CARRERAS POPULARES MUSIC RUN 2021, A CELEBRAR EN 5 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (Expte. 152/21), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad (adjudicación directa).

El presente expediente se adjudica por procedimiento negociado sin publicidad, por razones técnicas de exclusividad, de conformidad con el art. 168 a) 2º de la Ley de Contratos del Sector Público, tal y como se acredita en el informe técnico emitido al efecto.

El objeto del contrato es el patrocinio publicitario del circuito de carreras populares "Music Run" que se desarrolla en la Provincia de Badajoz, con cinco citas deportivas en las localidades de Mérida, Almendralejo, Don Benito, Santa Amalia y Villanueva de la Serena. El patrocinio de los eventos consistirá en la publicidad que, a través de las pruebas correspondientes que componen la competición, realizará el patrocinado de las excelencias de Extremadura, en general, como destino turístico deportivo, y en particular de la Provincia de Badajoz.

Las Diputaciones encuentran su razón de ser en el fomento y administración de los intereses de la provincia y en la cooperación económica técnica y de gestión con los municipios, especialmente los de menor tamaño y capacidad económica y de gestión. Estas competencias del ente provincial se traducen en materia deportiva en iniciativas como el fomento y promoción de la práctica deportiva a través del Deporte de Base y el Deporte para Todos y la prestación de servicios de carácter supramunicipal y supracomarcal para su prestación en igualdad de condiciones en los 165 municipios de la provincia.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la LCSP, se cursa invitación para presentar oferta a la empresa:

Número	Licitador
1	ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ (CHIPSERENA TECHNOLOGIES)

Tercero. Una vez comprobada la documentación administrativa, técnica y económica presentada por la empresa, procede dictar adjudicación a favor de ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ (CHIPSERENA TECHNOLOGIES), por un importe de 50.000,00 €, desglosado de la siguiente forma:

- Precio (sin IVA): 41.322,31 €
- IVA: 8.677.69 €

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25



Página 6 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019,

Segundo: Con fecha 17/05/2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ (CHIPSERENA TECHNOLOGIES), por un importe de 50.000,00 €, desglosado de la siguiente forma:

- Precio (sin IVA): 41.322,31 €
- IVA: 8.677,69 €

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Adjudicar la contratación del "Patrocinio para la organización de carreras populares Music Run 2021, a celebrar en 5 municipios de la provincia de Badajoz", expediente 152/21, a Antonio García Rodríguez (CHIPSERENA TECHNOLOGIES), por un importe total de 50.000 euros (IVA incluido), desglosado como a continuación se indica:

- Precio (sin IVA)41.322,31 euros.
- IVA......8.677,69 euros.

<u>Segundo</u>. Disponer el gasto por el importe de adjudicación indicado.

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO

27/05/2021 13:25



Página 7 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación Centralizada del Área de Contratación y Fondos Europeos, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación Centralizada del Área de Contratación y Fondos Europeos se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

3. Orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Corporativo, a celebrar el 28 de mayo de 2021.

El Vicepresidente informa a los Miembros de la Junta de Gobierno, sobre los asuntos que conforman el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria correspondiente al día 28 de Mayo de 2021, y que han sido dictaminados en las Sesiones celebradas por las diferentes Comisiones Informativas, en el día de la fecha, según el calendario oficial establecido.

A tal efecto, y en unanimidad de los Miembros asistentes, la Junta de Gobierno de la Institución Provincial, acuerda someter a la consideración del Presidente de la Diputación de Badajoz, la relación de asuntos que han de configurar el Orden del Día para la próxima Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrar el día indicado.

SECCIÓN DE URGENCIA:

Una vez conocidos los asuntos del Orden del día, el Presidente informa a la Junta de Gobierno de la existencia de ocho asuntos más que, por motivos de tramitación, no pudieron ser incluido en el régimen ordinario de la sesión, correspondiendo a la misma, si así lo estima, declararlos previa y especialmente de urgencia.

IDENTIFICADORES

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 El documento ha sido firmado o aprobado por s

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25



Página 8 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Y tras la lectura de sus enunciados, la Junta de Gobierno, en base a cuanto se regula en el artículo 113.1 en relación con el 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 28 de noviembre, concordante con el 35.5 del Reglamento Orgánico Provincial, en unanimidad, acuerda declarar previa y especialmente de urgencia del asunto, para resolver como a continuación se indica:

1. Adjudicación del contrato INSTALACIÓN EN EL COLEGIO SAN GREGORIO VIEJO DE GUAREÑA (Expte. 8/IDE/2020/2021/O/032).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN EN EL COLEGIO SAN GREGORIO VIEJO DE GUAREÑA (Expte. 8/IDE/2020/2021/O/032)

Datos de la actuación:

N.º Expediente: 8/IDE/2020/2021/O/032 Plan: SMART ENERGÍA N.º Proyecto de Gasto: 8/IDE/2020

Entidad/Carretera: GUAREÑA

Denominación/objeto del contrato: INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO SAN GREGORIO VIEJO

Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA

Tipo de tramitación: ORDINARIA

Valor estimado: 48.436,17 € Impuesto: IVA

Presupuesto base de licitación (sin IVA): 48.436,17 € Total impuestos: 10.171,60 €

Presupuesto total (i/IVA): 58.607,77 € Tipo impositivo: 21%

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS

Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de ejecución: 5,0 MESES División por lotes: NO Plazo de garantía: 12,0 MESES

Responsable o Director del contrato: PENDIENTE DE CONTRATACIÓN

Proyecto: PO-2020-0093-0 F. Supervisión: 2020/10/31 F. Aprobación: 2020/11/04 F. Replanteo: 2021/02/22

DOCUMENTO					
.ACTA: 00	ACTA	JTA	GOB	25.05.21	

Página 9 de 47

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

ANTECEDENTES DE HECHO

<u>Primero.</u> Con fecha: 26 de febrero de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de Caldera de Biomasa en el Colegio San Gregorio Nuevo de Guareña (Expte. 8/IDE/2020/2021/O/032), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

Número	Licitador	
1	BG3 SOLUTIONS/ BAYÓN GALA ANTONIO JESÚS	
2	ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ	
3	TECNOFRIO EXTREMADURA	
4	ALCANTARA GAS SL	
5	PROIGAM INSTALACIONES SL	
6	DESARROLLOS INTEGRALES EXTREMEÑOS SLU	
7	MEDANCLI SL	
8	BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/ JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO	
9	TRENASA S.A.	
10	INTELEC	
11	APROSOL SL	
12	MAGTEL OPERACIONES S.L.	
13	EXTREMADURA VERDE SL	
14	INSTALACIONES ELECTRICAS SOLOMANDO Y BARJOLA SL	

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por un importe de adjudicación de 39.669,22 € (IVA no incluido), IVA: 8.330.54 €, importe total 47.999,76 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 10 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 27/05/2021 09-59

2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 202: Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

FUNDAMENTOS DE DERECHO

referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha <u>Primero:</u> La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de

Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación: <u>Segundo</u>: 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector

8/IDE/2020/2021/O/032								
LICITADOR	ERTA ECONÓMIO (Sin IVA)	PUNTOS OFERTA (65 puntos)	OFERTA ANORMALM ENTE BAJA	PUNTOS GARANTÍA (definitivos)	MEJORAS (10 puntos)	CRITERIOS MEDIOAMBI ENTALES (5 puntos)	PERSONAL	TOTAL
ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ (NEWER								
NUEVA ENERGÍA S.L.)	39.669,22	58,33	N O	10,00	10,00	4,00	10,00	92,33
EXTREMADURA VERDE S.L.	35.978,06	65,00	<u>S</u>	10,00	10,00	5,00	0,00	90,00
INTELEC	43.544,12	51,33	N O	10,00	10,00	5,00	10,00	86,33
BIOLOXA GESTION ENERGETICA /								
JOSE BONIFACIO CUEVAS ESPEJO	37.295,85	62,62	Sĺ	10,00	10,00	0,00	0,00	82,62
MAGTEL OPERACIONES, S.L.	44.350,85	49,87	N O	10,00	10,00	5,00	5,00	79,87
MEDANCLI, SL	45.433,13	47,92	N O	10,00	10,00	5,00	0,00	72,92
ALCANTARA DE GAS, S.L.	45.530,00	47,74	N O	5,00	10,00	5,00	5,00	72,74
instalaciones electricas solomando y								
barjola s.l	44.561,27	49,49	NO O	2,50	10,00	5,00	5,00	71,99
BG3 SOLUTIONS / BAYÓN GALA,								
ANTONIOJESÚS	48.390,00	42,58	NO O	6,25	10,00	5,00	5,00	68,83
TECNOFRIO EXTREMADURA	46.014,36	46,87	N O	7,50	10,00	0,00	0,00	64,37
PROIGAM INSTALACIONES, S.L.	45.903,00	47,07	N O	7,50	0	1,00	8,00	63,57
APROSOL, S.L.	45.280,00	48,19	NO O	2,50	10,00	0,00	0,00	60,69
DESARROLLOS INTEGRALES EXTREMEÑOS SLU	43.435,00	51,53	N O	1,25	0	0,00	0,00	52,78
TRENASA S.A.								0,00

www.dip-badajoz.es Secretaría General

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 11 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

- 2. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador (NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ)) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:
- Oferta económica (IVA no incluido): 39.669,22 €.
- Extensión de la garantía en 72 meses, siendo el período total de garantía de 84 meses.
- 10 puntos por la Mejora establecida en el Anexo III del PCAP.
- 4 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.
- 10 puntos por el personal asignado a la obra

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por el importe de 47.999,76 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25

Página 12 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Primero. Adjudicar el contrato "INSTALACIÓN EN EL COLEGIO SAN GREGORIO VIEJO DE GUAREÑA (Expte. 8/IDE/2020/2021/O/032) a favor de la empresa NEWENER; NUEVA ENERGÍA S.L. (ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ), CIF B37476728, por un importe de adjudicación de 47.999,76 euros (IVA incluido), por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 8.330,54 euros e importe sin IVA 39.669,22 euros.

<u>Segundo</u>. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

2. Adjudicación del contrato NSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO CARMEN GONZÁLEZ DE LOS GUADALPERALES (Expte. 9/IDE/2020/2021/O/026).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 13 de 47	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 27/05/2021 09:59 2 VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajo.Firmado 27/05/2021 13:25	FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN CALDERA DE BIOMASA EN COLEGIO CARMEN GONZÁLEZ DE LOS GUADALPERALES (Expte. 9/IDE/2020/2021/O/026)</p>

Datos de la actuación:

N.º Expediente: 9/IDE/2020/2021/O/026 Plan: SMART-ENERGIA N.º Proyecto de Gasto: 09/IDE/2020 Expediente Firmadoc: 2020/49/CON-OB Entidad/Carretera: Los Guadalperales Denominación/objeto del contrato: Instalación de caldera de biomasa en el Colegio Carmen González Guerrero Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA Tipo de tramitación: ORDINARIA Valor estimado: 70.783.86 € Impuesto: IVA Presupuesto base de licitación (sin IVA): 70.783,86 € Total impuestos: 14.864,61 € Presupuesto total (i/IVA): 85.648,47 € Tipo impositivo: 21% Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de eiecución: 5.0 MESES División por lotes: SI Plazo de garantía: 12,0 MESES Responsable o Director del contrato: Pendiente contratar Proyecto: PO-2020-0097-0 F. Supervisión: 22/11/2020 F. Aprobación: 23/11/2020 F. Replanteo: 12/02/2021

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha: 5 de marzo de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de Caldera de Biomasa en el Colegio Carmen González Guerrero de los Guadalperales (Expte. 9/IDE/2020/2021/O/026), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_A	CTA_JTA_GOB_25.05.21		
		FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 14 de 47 El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

Número	Licitador
1	ALCANTARA GAS SL
2	MEDANCLI SL
3	ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ
4	BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/ JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO
5	TRENASA S.A.
6	INTELEC
7	APROSOL SL
8	MAGTEL OPERACIONES S.L.
9	PROIGAM INSTALACIONES SL
10	EXTREMADURA VERDE SL
11	TECNOFRIO EXTREMADURA

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por un importe de adjudicación de 59.805,28 € (IVA no incluido), IVA: 12.559.11 €, importe total 72.364,39 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha 08/07//2019,

Segundo:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

DOCUMENTO ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 15 de 47	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59 2 VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajo Firmado 27/05/2021 13:25	FIRMADO 27/05/2021 13:25





9/IDE/2020/2021/O/026	/O/026							
LICITADOR	ERTA ECONÓMIO (Sin IVA)	PUNTOS OFERTA (65 puntos)	OFERTA ANORMALM ENTE BAJA	PUNTOS GARANTÍA (definitivos)	MEJORAS (10 puntos)	CRITERIOS MEDIOAMBI ENTALES (5 puntos)	PERSONAL	TOTAL
ROBERTO								
CARAZO								
ÁLVAREZ								
(NEWER NUEVA								
ENERGÍA S.L.)	59.805,28	59,14	S	10,00	10,00	4,00	10,00	93,1
INTELEC	63.563,91	54,68	NO	10,00	10,00	5,00	10,00	89,68
EXTREMADURA V	56.740,17	62,77	Sĺ	10,00	10,00	5,00	0,00	87,7
BIOLOXA GESTIO	54.857,49	65,00	Sĺ	8,00	10,00	0,00	0,00	83,0
MAGTEL OPERAC	67.340,80	50,21	NO	8,00	10,00	5,00	5,00	78,2
MEDANCLI, SL	65.687,42	52,17	NO	8,00	10,00	5,00	0,00	75,1
ALCANTARA DE C	66.536,82	51,16	NO	4,00	10,00	5,00	5,00	75,1
TRENASA S.A.	69.346,95	47,83	NO	4,00	10,00	5,00	5,00	71,8
TECNOFRIO EXT	67.244,67	50,32	NO	6,00	10,00	0,00	0,00	66,3
PROIGAM INSTAL	67.100,00	50,49	NO	6,00	0	1,00	8,00	65,49
APROSOL, S.L.	66.980,00	50,64	S	2,00	10,00	0,00	0,00	62,64

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

www.dip-badajoz.es Secretaría General 16

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25



Página 16 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

- 2. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador (NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ)) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:
 - Oferta económica (IVA no incluido): 59.805,28 €.
 - Extensión de la garantía en 72 meses, siendo el período total de garantía de 84 meses.
 - 10 puntos por la Mejora establecida en el Anexo III del PCAP.
 - 4 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.
 - 10 puntos por el personal asignado a la obra

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el citado art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por el importe de 72.364,39 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

ESTADO

FIRMADO 27/05/2021 13:25

Página 17 de 47

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<u>Primero</u>. Adjudicar el contrato "INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO CARMEN GONZÁLEZ DE LOS GUADALPERALES (Expte. 9/IDE/2020/2021/O/026) a favor de la empresa NEWENER; NUEVA ENERGÍA S.L. (ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ), CIF B37476728, por un importe de adjudicación de 72.364,39 euros (IVA incluido) euros, por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 12.559,11 euros e importe sin IVA 59.805,28 euros.

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

<u>Tercero</u>. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

<u>Cuarto</u>: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

Adjudicación del contrato INSTALACIÓN DE CALDERA BIOMASA EN EL COLEGIO CARLOS V DE CASTILBLANCO (Expte. 10/IDE/2020/2021/O/034).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 18 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25



impresa del documento electrónico (Ref. 1616693 V1CM3-W48KR-6KE6i FD96738085727534DD9A195D1A7B4EE8D1 FB2461) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?en_id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN DE CALDERA BIOMASA EN EL COLEGIO CARLOS V DE CASTILBLANCO (Expte. 10/IDE/2020/2021/O/034)

Datos de la actuación:

N.º Expediente: Plan: SMART-ENERGIA N.º Proyecto de Gasto: 10/IDE/2020

10/IDE/2020/2021/O/034

Entidad/Carretera: CASTILBLANCO Expediente Firmadoc: 2020/50/CON-OB

Denominación/objeto del contrato: Instalación de caldera de biomasa en el colegio Carlos V

Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA

Tipo de tramitación: ORDINARIA

Valor estimado: 51.711,19 € Impuesto: IVA

Presupuesto base de licitación (sin IVA): 51.711,19 € Total impuestos: 10.859.35 €

Presupuesto total (i/IVA): 62.570,54 € Tipo impositivo: 21%

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS

Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de ejecución: 5,0 MESES División por lotes: NO Plazo de garantía: 12,0 MESES

Responsable o Director del contrato: Pendiente contratar

Proyecto: PO-2020-0089-O F. Supervisión: 22/12/2020 F. Aprobación: 28/12/2020 F. Replanteo: 22/02/2021

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

Secretaría General www.dip-badajoz.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 19 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha: 5 de marzo de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de Caldera de Biomasa en el Colegio Carlos V de Castilblanco (Expte. 10/IDE/2020/2021/O/034), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron siguientes empresas:

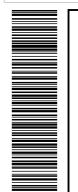
Número	Licitador
1	ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ
2	ALCANTARA GAS SL
3	MEDANCLI SL
4	BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/ JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO
5	TRENASA S.A.
6	INTELEC
7	APROSOL
8	EXTREMADURA VERDE SL
9	MAGTEL OPERACIONES S.L.
10	TECNOFRIO EXTREMADURA

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por un importe de adjudicación de 44.957,71 € (IVA no incluido), IVA: 9.441,12 €, importe total 54.398,83 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha 08/07//2019,

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 20 de 47	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 27/05/2021 09:59 2 VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajo.Firmado 27/05/2021 13:25	FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Segundo: 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Sin IVA)	PUNTOS OFERTA (65 puntos)	OFERTA ANORMALM ENTE BAJA	PUNTOS GARANTÍA (definitivos)	MEJORAS (10 puntos)	CRITERIOS MEDIOAMBI ENTALES (5 puntos)	PERSONAL	TOTAL
NEWENER ROBERTO CARAZO ALVAREZ	44.957,71	56,61	NO O	10,00	10,00	4,00	10,00	90,61
INTELEC	46.535,63	54,03	NO	10,00	10,00	5,00	10,00	89,03
BIOLOXA GESTION ENERGÉTICA	39.817,62	65,00	Sĺ	10,00	10,00	0,00	0,00	85,00
MAGTEL OPERACIONES SL	50.350,41	47,81	NO	10,00	10,00	5,00	5,00	77,81
ALCANTARA DE GAS SL	48.608,51	50,65	NO	5,00	10,00	5,00	5,00	75,65
TRENASA S.A	50.666,62	47,29	NO	5,00	10,00	5,00	5,00	72,29
TECNOFRIO EXTREMADURA	49.125,63	49,81	NO	7,50	10,00	0,00	0,00	67,31
APROSOL	49.650,00	48,95	NO	2,50	10,00	0,00	0,00	61,45

Secretaría General www.dip-badajoz.es

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 21 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

- 2. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador (NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ)) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:
- Oferta económica (IVA no incluido): 44.957,71 €.
- Extensión de la garantía en 72 meses, siendo el período total de garantía de 84 meses.
- 10 puntos por la Mejora establecida en el Anexo III del PCAP.
- 4 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.
- 10 puntos por el personal asignado a la obra

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el citado art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de

Primero. Adjudicar el contrato a NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por el importe de 54.398,83 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

DOCUMENTO

.ACTA: 00 ACTA JTA GOB 25.05.21

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 22 de 47

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Primero. Adjudicar el contrato "INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO CARLOS V DE CASTILBLANCO (Expte. 10/IDE/2020/2021/O/034) a favor de la empresa NEWENER; NUEVA ENERGÍA S.L. (ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ), CIF B37476728, por un importe de adjudicación de 54.398,83 euros (IVA incluido) euros, por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 9.441,12 euros e importe sin IVA 44.957,71 euros.

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

4. Adjudicación del contrato INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO SAN PEDRO, DE SAN PEDRO DE MÉRIDA (Expte. 11/IDE/2020/2021/O/019).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 27/05/2021 09:59 2. VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz.	FIRMADO 27/05/2021 13:25



Página 23 de 47

DIPLITACIÓN

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN DE CALDERA BIOMASA EN EL COLEGIO SAN PEDRO DE SAN PEDRO DE MERIDA (Expte. 11/IDE/2020/2021/O/019)</p>

Datos de la actuación:

N.ºExp:11/IDE/2020/2021/O/019 Plan: SMART ENERGIA N.º Proyecto de Gasto: 11/IDE/2020 Entidad/Carretera: SAN PEDRO DE MÉRIDA Denominación/objeto del contrato: INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO SAN PEDRO Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA Tipo de tramitación: ORDINARIA Valor estimado: 60.395,52 € Impuesto: IVA Presupuesto base de licitación (sin IVA): 60.395,52 € Total impuestos: 12.683,06 € Presupuesto total (i/IVA): 73.078,58 € Tipo impositivo: 21% Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de ejecución: 5,0 MESES División por lotes: NO Plazo de garantía: 12,0 MESES Responsable o Director del contrato: PENDIENTE DE CONTRATACIÓN Proyecto: PO-2020-0099-O F. Supervisión: 2020/11/22 F. Aprobación: 2020/11/23 F. Replanteo: 2021/02/11

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y
 especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el
 límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos
 los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha: 23 de febrero de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de Caldera de Biomasa en el Colegio San Pedro de San Pedro de Mérida (Expte. 11/IDE/2020/2021/O/019), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 24 de 47

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

IRMAD 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

Número	Licitador
1	ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ
2	BG3 SOLUTIONS/ BAYÓN GALA ANTONIO JESÚS
3	ALCANTARA GAS SL
4	MAGTEL OPERACIONES S.L.
5	PROIGAM INSTALACIONES SL
6	DESARROLLOS INTEGRALES EXTREMEÑOS SLU
7	MEDANCLI SL
8	INTELEC
9	BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/ JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO
10	TRENASA S.A.
11	EXTREMADURA VERDE SL
12	TECNOFRIO EXTREMADURA
13	CINMA INSTALADORES

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por un importe de adjudicación de 49.957,71 € (IVA no incluido), IVA: 10.463,52 €, importe total 60.289,82 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha 08/07//2019,

Segundo:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Escha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14-59-43	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59 2. VICEDES DE DEL GAN DIPUTADO DE COODE DA CIONA MUNICIPAL de Diputación de Dadajo.	FIRMADO 27/05/2021 13:25

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 25 de 47

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 13:25





	OFERTA	PUNTOS	OFFERA	DINTOS	METOBAS	CRITERIOS		
LICITADOR	(sin IVA)	(65 puntos)	ANORMALMEN TE BAJA	GARANTÍA (definitivos)	(10 puntos)	TALES (5	PERSONAL	TOTAL
)BERTO CARAZO ÁLVAREZ ((NEWER								
JEVA ENERGÍA S.L.)	49.826,30	59,36	NO	10,00	10,00	4,00	10,00	93,36
TELEC	52.288,28	55,87	NO	10,00	10,00	5,00	10,00	90,87
TREMADURA VERDE S.L.	45.847,32	65,00	<u>S</u>	10,00	10,00	5,00	0,00	90,00
DLOXA GESTION ENERGETICA / JOSE								
NIFACIO CUEVAS ESPEJO	46.806,53	63,64	SÍ	10,00	10,00	0,00	0,00	83,64
AGTEL OPERACIONES, S.L.	59.942,61	45,02	NO	10,00	10,00	5,00	5,00	75,02
EDANCLI, SL	56.651,00	49,68	NO	10,00	10,00	5,00	0,00	74,68
CANTARA DE GAS, S.L.	56.771,78	49,51	NO	5,00	10,00	5,00	5,00	74,51
ENASA S.A.	58.571,58	46,96	NO	5,00	10,00	5,00	5,00	71,96
i3 SOLUTIONS / BAYÓN GALA,								
ITONIO JESÚS	59.988,00	44,95	NO	6,25	10,00	5,00	5,00	71,20
OIGAM INSTALACIONES, S.L.	54.590,00	52,61	NO	7,50	0,00	1,00	8,00	69,11
າma Instaladores, S.L.	57.375,75	48,66	NO	5,00	10,00	3,00	0,00	66,66
CNOFRIO EXTREMADURA	57.375,74	48,66	NO	7,50	10,00	0,00	0,00	66,16
SARROLLOS INTEGRALES								
TREMEÑOS SLU	54.740,00	52,39	NO	1,25	0,00	0,00	0,00	53,64

Secretaría General www.dip-badajoz.es

26

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 26 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

- 2. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador (NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ)) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:
- Oferta económica (IVA no incluido): 49,862,30 €.
- Extensión de la garantía en 72 meses, siendo el período total de garantía de 84 meses.
- 10 puntos por la Mejora establecida en el Anexo III del PCAP.
- 4 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.
- 10 puntos por el personal asignado a la obra

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el citado art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por el importe de 60.289,82 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25



Página 27 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Primero. Adjudicar el contrato INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO SAN PEDRO, DE SAN PEDRO DE MÉRIDA (Expte. 11/IDE/2020/2021/O/019) .a favor de la empresa NEWENER; NUEVA ENERGÍA S.L. (ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ), CIF B37476728, por un importe de adjudicación de 60.289,82 euros (IVA incluido) euros, por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 10.463,52 euros e importe sin IVA 49.826,30 euros.

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

5. Adjudicación del contrato INSTALACIÓN DE RED CALDERA DE BIOMASA EN SAN VICENTE DE ALCÁNTARA (Expte. 13/IDE/2020/2021/O/027).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO FIRMADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 28 de 47

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

27/05/2021 13:25



de decumento electrónico (Ref. 1616693 V1CM3-W48KR-6KE6i FD96738085727534DD9A195D1A7B4EE8D1FB2461) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoc.se/portal/entidades.do?ent.id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN RED DE CALOR CON CALDERA DE BIOMASA EN SAN VICENTE DE ALCÁNTARA (Expte. 13/IDE/2020/2021/O/027)

Datos de la actuación:

N.º Expediente: Plan: SMART-ENERGIA N.º Proyecto de Gasto: 13/IDE/2020 13/IDE/2020/2021/O/027 Entidad/Carretera: San Vicente de Alcántara Expediente Firmadoc: 2020/39/CON-OB Denominación/objeto del contrato: Instalación de red de calor con caldera de biomasa Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA Tipo de tramitación: ORDINARIA Valor estimado: 131.768,55 € Impuesto: IVA Presupuesto base de licitación (sin IVA): 131.768,55 € Total impuestos: 27.671,40 € Presupuesto total (i/IVA): 159.439,95 € Tipo impositivo: 21% Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS

Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de ejecución: 6,0 MESES División por lotes: NO Plazo de garantía: 12,0 MESES

Responsable o Director del contrato: Pendiente contratar

Proyecto: PO-2020-0171-O F. Supervisión: 11/02/2021 F. Aprobación: 12/02/2021 F. Replanteo: 15/02/2021

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha: 23 de febrero de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de red de calor con Caldera de Biomasa en San Vicente de Alcántara (Expte. 13/IDE/2020/2021/O/027), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

> Secretaría General www.dip-badajoz.es

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 29 de 47 El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

Número	Licitador
1	ELECNOR S.A.
2	CLIMA BÉTICA S.L.
3	ALCANTARA GAS SL
4	BG3 SOLUTIONS/ BAYÓN GALA ANTONIO JESÚS
5	BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/ JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO
6	ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ
7	MEDANCLI SL
8	PROENERGIA
9	INTELEC
10	MAGTEL OPERACIONES S.L.
11	TRENASA S.A.
12	SICE DIRECCIÓN REGIONAL SUR
13	EXTREMADURA VERDE SL
14	TECNOFRIO EXTREMADURA

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por un importe de adjudicación de 107.984,33 € (IVA no incluido), IVA: 22.676,71 €, importe total 130.661,04 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha 08/07//2019,

Segundo: 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	ESTADO FIRMADO
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: **V1CM3-W48KR-6KE6I** Fecha de emisión: **27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 30 de 47**

Secretaría General www.dip-badajoz.es

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 13:25

27/05/2021 13:25





LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)	PUNTOS OFERTA (65 puntos)	OFERTA ANORMALM ENTE BAJA	PUNTOS GARANTÍA (definitivos)	MEJORAS (10 puntos)	CRITERIOS MEDIOAMBI ENTALES (5 puntos)	PERSONAL	TOTAL
ROBERTO CARAZO ALVAREZ	107.984,33	56,91	NO	10,00	10,00	4,00	10,00	90,91
EXTREMADURA VERDE SL	96.033,92	65,00	<u>S</u>	10,00	10,00	0,00	0,00	85,00
INTELEC	118.262,27	49,95	NO	10,00	10,00	5,00	10,00	84,95
PRONERGIA	117.780,68	50,28	NO	6,00	10,00	5,00	10,00	81,28
MAGTEL OPERACIONES SL	115.620,31	51,74	NO	8,00	10,00	5,00	5,00	79,74
BG3 SOLUTIONES/ BAYÓN GAYA								
ANTONIO JESÚS	115.984,00	51,50	NO	8,00	10,00	5,00	5,00	79,50
BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/								
JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO	102.213,70	60,82	<u>N</u>	8,00	10,00	0,00	0,00	78,82
CLIMA BETICA SL	120.300,00	48,58	NO	5,00	10,00	5,00	8,00	76,58
SICE DIRECCIÓN SUR S.A.	117.932,85	50,18	NO	10,00	10,00	5,00	0,00	75,18
ELECNOR S.A.	122.970,08	46,77	NO	8,00	10,00	5,00	5,00	74,77
MEDANCLI SL	119.514,07	49,11	NO O	8,00	10,00	5,00	0,00	72,11
TRENASA	129.093,65	42,62	NO	4,00	10,00	5,00	10,00	71,62
ALCANTARA DE GAS SL	123.862,44	46,16	NO	4,00	10,00	5,00	5,00	70,16
TECNOFRIO EXTREMADURA	125.180,12	45,27	NO	6,00	10,00	0,00	0,00	61,27

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 31 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

- 2. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador (NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ)) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:
 - Oferta económica (IVA no incluido): 107.984,33 €.
 - Extensión de la garantía en 72 meses, siendo el período total de garantía de 84 meses.
 - 10 puntos por la Mejora establecida en el Anexo III del PCAP.
 - 4 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.
 - 10 puntos por el personal asignado a la obra

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el citado art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por el importe de 130.661,04 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

2.- VICEPRESIDENTE

ESTADO

FIRMADO 27/05/2021 13:25

Página 32 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<u>Primero</u>. Adjudicar el contrato "INSTALACIÓN DE RED CALDERA DE BIOMASA EN SAN VICENTE DE ALCÁNTARA (Expte. 13/IDE/2020/2021/O/027) a favor de la empresa NEWENER, NUEVA ENERGÍA S.L. (ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ), con CIF B37476728, por un importe de adjudicación de 130.661.04 euros (IVA incluido) euros, por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 22.676,71 euros e importe sin IVA 107.984,33 euros.

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

<u>Tercero</u>. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

<u>Cuarto</u>: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

Adjudicación del contrato INSTALACIÓN DE AEROTERMIA EN LA CASA DE LA CULTURA DE CALAMONTE (Expte. 18/IDE/2020/2021/O/029).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 33 de 47

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN DE AEROTERMIA EN LA CASA DE LA CULTURA DE CALAMONTE (Expte. 18/IDE/2020/2021/O/029)

Datos de la actuación:

N.º Exp:18/IDE/2020/2021/O/029 Plan: SMART ENERGIA N.º Proyecto de Gasto: 18/IDE/2020

Entidad/Carretera: CALAMONTE

Denominación/objeto del contrato: INSTALACIÓN DE AEROTERMIA EN LA CASA DE LA CULTURA

Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA

Tipo de tramitación: ORDINARIA

Valor estimado: 126.513,46 € Impuesto: IVA

Presupuesto base de licitación (sin IVA): 126.513,46 € Total impuestos: 26.567,83 €

Presupuesto total (i/IVA): 153.081,29 € Tipo impositivo: 21%

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS

Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de ejecución: 4,0 MESES Plazo de garantía: 12,0 MESES División por lotes: NO

Responsable o Director del contrato: PENDIENTE DE CONTRATACIÓN

Proyecto: PO-2020-0080-O F. Supervisión: 2020/11/09 F. Aprobación: 2020/11/20 F. Replanteo: 2021/02/12

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha: 23 de febrero de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de Aerotermia en la Casa de la Cultura de Calamonte (Expte. 18/IDE/2020/2021/O/029), así como los pliegos de cláusulas

ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 34 de 47 El documento ha sido firmado o aprobado por

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

Número	Licitador
1	MEDANCLI SL
2	ELECNOR S.A
3	TRENASA S.A.
4	CLIMA BETICA S.L.
5	BG3 SOLTIONS/ BAYÓN GALA ANTONIO JESÚS
6	CINMA INSTALADORES SL
7	TECNAIRCLIMA
8	PROIGAM INSTALACIONES SL
9	MAGTEL INSTALACIONES SL

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de CLIMA BETICA S.L.. con NIF B14922264 por un importe de adjudicación de 97.757,00 € (IVA no incluido), IVA: 20.528,97 €, importe total 118.285,97 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha 08/07//2019.

Segundo:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 35 de 47	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59 2 VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajo Firmado 27/05/2021 13:25	ESTADO	FIRMADO 27/05/2021 13:25





Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Sin IVA)	PUNTOS OFERTA (65 puntos)	OFERTA ANORMALM ENTE BAJA	PUNTOS GARANTÍA (definitivos)	MEJORAS (10 puntos)	CRITERIOS MEDIOAMBI ENTALES (5 puntos)	PERSONAL	TOTAL
CLIMA BETICA SL	97.757,00	62,94		8,33	10,00	5,00	8,00	94,28
TECNAIRCLIMA SL	94.758,00	65,00	SÍ	3,33	10,00	3,00	10,00	91,33
ELECNOR S.A	103.989,41	58,67	NO	10,00	10,00	5,00	5,00	88,67
BG3 SOLUTIONS/BAYÓN								
GALAJESÚS	104.994,00	57,98	NO	10,00	10,00	5,00	5,00	87,98
MEDANCIL SL	101.716,82	60,23	NO	10,00	10,00	5,00	0,00	85,23
MAGTEL OPERACIONES SL	110.774,32	54,01	NO	10,00	10,00	5,00	5,00	84,01
PROIGRAM SL	111.843,00	53,28	NO	6,67	0,00	1,00	8,00	78,95
TRENASA S.A.	113.786,21	51,95	NO	6,67	0,00	5,00	5,00	68,61
CINMA INSTALADORES SL	118.922,00	48,42	NO	6,67	10,00	3,00	0,00	68,09

BÉTICA S.L.) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes: 2. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador (CLIMA Oferta económica (IVA no incluido): 97.757,00 €.

- 10 puntos por la Mejora establecida en el Anexo III del PCAP. Extensión de la garantía en 30 meses, siendo el período total de garantía de 42 meses.
- 5 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.
- 8 puntos por el personal asignado a la obra.

www.dip-badajoz.es Secretaría General

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.ACTA: 00 ACTA JTA GOB 25.05.21	

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 36 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el citado art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a CLIMA BETICA S.L.. con NIF B14922264, por el importe de 118.258,60 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Adjudicar el contrato "INSTALACIÓN DE AEROTERMIA EN LA CASA DE LA CULTURA DE CALAMONTE (Expte. 18/IDE/2020/2021/O/029) a favor de la empresa CLIMA BÉTICA, S.L., con CIF B14922264 por un importe de adjudicación de 118.285,97 euros (IVA incluido) euros, por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 20.528,97 euros e importe sin IVA 97.757,00 euros.

DOCUMENTO IDENTIFICADORES .ACTA: 00 ACTA JTA GOB 25.05.21

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 37 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

7. Adjudicación del contrato INSTALACIÓN DE RED DE CALOR DE BIOMASA EN SAN GREGORIO NUEVO DE GUAREÑA (Expte. 22/IDE/2020/2021/O/022).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN RED DE CALOR CON CALDERA DE BIOMASA EN SAN GREGORIO NUEVO DE GUAREÑA (Expte. 22/IDE/2020/2021/O/022)

Datos de la actuación:

N.º Expe: 22/IDE/2020/2021/O/022 Plan: SMART ENERGIA N.º Proyecto de Gasto: 22/IDE/2020

Entidad/Carretera: GUAREÑA

Denominación/objeto del contrato: INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA EN EL COLEGIO SAN GREGORIO NUEVO

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 38 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA

Tipo de tramitación: ORDINARIA

Valor estimado: 92.763,64 € Impuesto: IVA

Presupuesto base de licitación (sin IVA): 92.763,64 € Total impuestos: 19.480,36 €

Presupuesto total (i/IVA): 112.244,00 € Tipo impositivo: 21%

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS

Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de ejecución: 5,0 MESES División por lotes: NO Plazo de garantía: 12,0 MESES

Responsable o Director del contrato: PENDIENTE DE CONTRATACIÓN

Proyecto: PO-2020-0092-O F. Supervisión: 2020/11/18 F. Aprobación:2020/11/22 F. Replanteo: 2021/02/11

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha: 23 de febrero de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de Caldera de Biomasa en EL Colegio San Gregorio Nuevo de Guareña (Expte. 22/IDE/2020/2021/O/022), así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 39 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
 VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Número	Licitador
1	ALCANTARA GAS SL
2	CLIMA BÉTICA S.L.
3	MEDANCLI SL
4	TRENASA S.A.
5	BG3 SOLUTIONS/ BAYÓN GALA ANTONIO JESÚS
6	INTELEC
7	TECNOFRIO EXTREMADURA
8	MAGTEL OPERACIONES S.L.
9	BIOTHERMIA SL
10	ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ
11	APROSOL SL.
12	EXTREMADURA VERDE SL
13	OSCAR GONAZÁLEZ SILVA
14	BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/ JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por un importe de adjudicación de 79.988,24 € (IVA no incluido), IVA: 16.587,53 €, importe total 95.575,77 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha 08/07//2019

Segundo:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 40 de 47	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 27/05/2021 09:59 2 VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajo.Firmado 27/05/2021 13:25	FIRMADO 27/05/2021 13:25



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

LICITADOR	ERTA ECONÓMII (sin IVA)	OFERTA (60 puntos)	OFERTA ANORMALM ENTE BAJA	PUNTOS GARANTÍA (definitivos)	MEJORA (Pb Monitor) (7puntos)	MEJORA (Sectoriza) 8 Puntos	MEDIOAMBI ENTALES (5	PERSONAL (10 PUNTOS)
ROBERTO CARAZO ÁLVAR	78.988,24	49,67	NO	10,00	7,00	8	4,00	10,00
NTELEC	78.315,98	50,27	NO	10,00	7,00	0	5,00	10,00
EXTREMADURA VERDE S.L	67.386,29	60,00	Sĺ	10,00	7,00	0	5,00	0,00
BIOLOXA GESTION ENERG	73.666,78	54,41	Sĺ	10,00	7,00	0	0,00	0,00
TRENASA S.A.	89.887,97	39,96	NO	5,00	7,00	8	5,00	5,00
CLIMA BÉTICA, S.L.	86.250,00	43,20	NO	6,25	7,00	0,00	5,00	8,00
MAGTEL OPERACIONES, S	88.817,85	40,92	NO	10,00	7,00	0	5,00	5,00
MEDANCLI, SL	86.084,66	43,35	NO	10,00	7,00	0	5,00	0,00
BG3 SOLUTIONS / BAYÓN	91.972,00	38,11	NO	6,25	7,00	0	5,00	5,00
Oscar González Silva	81.818,18	47,15	NO	2,50	7,00	0	0,00	0,00
Biothermia, s.l.	91.170,00	38,82	NO	7,50	0	0	5,00	5,00
TECNOFRIO EXTREMADUI	88.125,45	41,53	NO	7,50	7,00	0	0,00	0,00
APROSOL, S.L.		41,34	NO	2,50	7,00	0	0,00	0,00
) ; i	88.340,00)	SUPERA TIPO LICIT.	5,00	7,00	0,00	5,00	5,00

haber superado su oferta el tipo de licitación. GAS S.L. por

Secretaría General www.dip-badajoz.es

one control of the co

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 41 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

- 3. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador (NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ)) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:
- Oferta económica (IVA no incluido): 78.988,24 €.
- Extensión de la garantía en 72 meses, siendo el período total de garantía de 84 meses.
- 15 puntos por las Mejoras establecidas en el Anexo III del PCAP.
- 4 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.
- 10 puntos por el personal asignado a la obra

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por el importe de 95.575,77 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

DOCUMENTO IDENTIFICADORES .ACTA: 00 ACTA JTA GOB 25.05.21

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 42 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Primero. Adjudicar el contrato "INSTALACIÓN DE RED CALDERA DE BIOMASA EN SAN EN SAN GREGORIO NUEVO DE GUAREÑA (Expte. 22/IDE/2020/2021/O/022) a favor de la empresa NEWENER NUEVA ENERGÍA S.L. (ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ), con CIF B37476728, por un importe de adjudicación de 95.575,77 euros (IVA incluido) euros, por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 16.587,53 euros e importe sin IVA 78.988,24 euros.

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

8. Adjudicación del contrato INSTALACIÓN DE RED DE CALOR CON CALDERA DE BIOMASA EN COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA EN CASTUERA (Expte. 30/IDE/2020/2021/O/028).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por la Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Cádigo para validación: V1 CM3-W48KR-6KF6I	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	FIRMADO

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 43 de 47

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO INSTALACIÓN RED DE CALOR CON CALDERA DE BIOMASA EN COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA DE CASTUERA (Expte. 30/IDE/2020/2021/O/028)

Datos de la actuación:

N.º Expediente: 30/IDE/2020/2021/O/028 Plan: SMART-ENERGIA N.º Proyecto de Gasto:

30/IDE/2020

Entidad/Carretera: Castuera Expediente Firmadoc: 2020/58/CON-OB

Denominación/objeto del contrato: Instalación de caldera de biomasa en Colegio Pedro de Valdivia

Calificación del contrato: ADMINISTRATIVO Tipo de contrato: OBRA Tipo de tramitación: ORDINARIA CPV: 45331110-0 / 45331000-6

Valor estimado: 127.234,37 € Impuesto: IVA

Presupuesto base de licitación (sin IVA): 127.234,37 € Total impuestos: 26.719,22 €

Presupuesto total (i/IVA): 153.953,59 € Tipo impositivo: 21%

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO Criterio de adjudicación: VARIOS CRITERIOS

Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS Plazo de ejecución: 5,0 MESES División por lotes: NO Plazo de garantía: 12,0 MESES

Responsable o Director del contrato: Pendiente contratar

Proyecto: PO-2020-0090-O F. Supervisión: 22/12/2020 F. Aprobación: 28/12/2020 F. Replanteo: 12/02/2021

El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de 05/07/2019 (BOP de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.
- Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha: 26 de febrero de 2021 por el Diputado-Delegado del Área de Fomento se resolvió aprobar el expediente de contratación relativo a "Instalación de Caldera de Biomasa en EL Colegio Pedro de Valdivia de Castuera (Expte. 30/IDE/2020/2021/O/0282), así como los

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 44 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto simplificado.

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

Número	Licitador
1	BG3 SOLUTIONS/ BAYÓN GALA ANTONIO JESÚS
2	ALCANTARA GAS SL
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDALGO/HIDALGO ROMERO EUGENIO
4	MEDANCLI SL
5	BIOLOXA GESTIÓN ENERGÉTICA/ JOSÉ BONIFACIO CUEVAS ESPEJO
6	ELECNOR S.A.
7	REFRIGERACIÓN PEÑA
8	APROSOL SL
9	TRENASA S.A.
10	MAGTEL OPERACIONES S.L.
11	INTELEC.
12	TECNOFRIO EXTREMADURA
13	SICE DIRECCION REGIONAL SUR
14	EXTREMADURA VERDE SL
15	ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ

Tercero. La Mesa de Contratación procedió a la apertura cronológicamente sucesiva de los distintos sobres/archivos electrónicos presentados por los licitadores, y se solicitaron los correspondientes informes, de conformidad con los cuales acordó elevar propuesta de adjudicación a favor de NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por un importe de adjudicación de 109.584,79 € (IVA no incluido), IVA: 23.005,25 €, importe total 132.554,04 € (IVA incluido) sin encontrarse su oferta en baja anormal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019 del Presidente publicado en el BOP de fecha 08/07//2019.

Segundo:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), el acta de la Mesa de Contratación ofrece la siguiente clasificación por orden decreciente de puntuación:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_25.05.21		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Cádica para validación: V1CM2-W19KD-6KE6I	El documento ha sido firmado o aprobado por :	FIRMADO

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 45 de 47

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

27/05/2021 13:25





Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 **ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

LICITADOR	ERTA ECONÓMIO (sin IVA)	PUNTOS OFERTA (65 puntos)	OFERTA ANORMALM ENTE BAJA	PUNTOS GARANTÍA (definitivos)	MEJORAS (10 puntos)	CRITERIOS MEDIOAMBI ENTALES (5 puntos)	PERSONAL	TOTAL
ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ (NEWERNER)	109.548,79	60,34	NO O	10,00	10,00	4,00	10,00	94,34
SICE DIRECCION REGIONAL SUR	117.055,62	55, 56	NO	10,00	10,00	5,00	10,00	90,56
INTELEC	112.602,42	58, 39	NO O	6,25	10,00	5,00	10,00	89,64
EXTREMADURA VERDE S.L.	108.045,44	61, 29	NO	10,00	10,00	5,00	0,00	86,29
BIOLOXA GESTION ENERGETICA / JOSE BONIFACIO								
CUEVAS ESPEJO	102.213,70	65,00	<u>S</u> (10,00	10,00	0,00	0,00	85,00
MAGTEL OPERACIONES, S.L.	119.759,35	53,84	NO O	10,00	10,00	5,00	5,00	83,84
BG3 SOLUTIONS / BAYÓN GALA, ANTONIO JESÚS	121.495,00	52,74	NO O	10,00	10,00	5,00	5,00	82,74
MEDANCLI, SL	115.401,57	56, 61	NO	10,00	10,00	5,00	0,00	81,61
ALCANTARA DE GAS, S.L.	119.600,31	53, 94	NO	5,00	10,00	5,00	5,00	78,94
TRENASA S.A.	123.417,34	51,52	NO	5,00	10,00	5,00	5,00	76,52
INSTALACIONES ELÉCTRICAS HIDALGO/HIDALGO		1	j)	3))	
TECNOFRIO EXTREMADURA	120.872,65	53, 13	NO O	7,50	10,00	0,00	0,00	70,63
APROSOL, S.L.	117.300,00	55,41	NO	2,50	10,00	0,00	0,00	67,91
Elecnor, S.A.	123.539,48	51,44	NO	0,00	0,00	5,00	5,00	61,44
REFRIGERACIÓN PEÑA	120.872,65	53, 13	N O	1,25	0,00	0,00	0,00	54,38

fueron admitidas, las siguientes: (NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ)) con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas 2. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado licitador

- Oferta económica (IVA no incluido): 109.548,79 €.
- Extensión de la garantía en 72 meses, siendo el período total de garantía de 84 meses. 10 puntos por las Mejoras establecidas en el Anexo III del PCAP.
- 4 puntos por cumplimiento de los criterios medio ambientales.

10 puntos por el personal asignado a la obra.

www.dip-badajoz.es Secretaría General

DOCUMENTO IDENTIFICADORES .ACTA: 00 ACTA JTA GOB 25.05.21

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43 Página 46 de 47

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25





ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Tercero: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar y a la solvencia exigida, depositando igualmente la garantía definitiva correspondiente.

Cuarto: Con fecha 24 de Mayo de 2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME/PROPUESTA

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en el citado art. 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

Primero. Adjudicar el contrato a NEWENER S.L. (ROBERTO CARAZO ALVAREZ), con CIF: B37476728, por el importe de132.554,04 € (IVA incluido), al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto.

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero. Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Adjudicar el contrato "INSTALACIÓN DE RED DE CALOR CON CALDERA DE BIOMASA EN COLEGIO PEDRO DE VALDIVIA EN CASTUERA (Expte. 30/IDE/2020/2021/O/028) a favor de la empresa NEWENER NUEVA ENERGÍA S.L. (ROBERTO CARAZO ÁLVAREZ), con CIF B37476728, por un importe de adjudicación de 132.554,04 euros (IVA incluido) euros, por tratarse de la oferta que ha obtenido mayor puntuación en el expediente instruido al efecto; IVA 23.005,25 euros e importe sin IVA 109.548,79 euros.

DOCUMENTO

.ACTA: 00 ACTA JTA GOB 25.05.21

Código para validación: V1CM3-W48KR-6KE6I

Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2021 a las 14:59:43

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz Firmado 27/05/2021 09:59
2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz

FIRMADO 27/05/2021 13:25

Página 47 de 47



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 25 MAYO 2021 Expediente Firmadoc 123/2021/OTGES-OT

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación.

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Delegación de Fomento se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

Ruegos y preguntas.

No se formularon ruegos ni preguntas en la presente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Vicepresidente Primero de la Institución, don Ricardo Cabezas Martín, da por finalizada la Sesión a las diez horas y cincuenta minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose el Acta que recoge todo lo acontecido en la misma, para su trascripción al Libro oficial, dando fe como Secretario General de todo ello.

Documento firmado electrónicamente en Badajoz.

V° B° El Presidente, P.A. el Vicepresidente Primero, (Decreto 2/7/19 BOP 5/7/19)

El Secretario General Fdo. Ricardo Cabezas Martín. Fdo.: José María Cumbres Jiménez. Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Ley 40/2015, 1 de octubre, RJSP